



# Convocatoria del Concurso de Diseño para la nueva sudadera de la Escuela

La Delegación de Alumnos de la ETSII convoca el Concurso de Diseño para la nueva sudadera de la Escuela. El concurso tiene como objetivo renovar la clásica sudadera de la Escuela después de varios años con el mismo diseño y fomentar la participación de los estudiantes en la vida universitaria de la Escuela.

Los diseños deberán reflejar la identidad de nuestra Escuela y mostrar relación con la misma. Se valorará asimismo la facilidad de su reproducción en una sudadera y su sencillez. Se podrán aportar ideas para el dibujo tanto de la parte delantera de la sudadera como de la parte trasera, así como dibujos ajustables a ciertas partes como la sudadera actual, que en la parte delantera solamente se ocupa una pequeña parte. Existe total libertad en ese aspecto siempre que se respeten las bases establecidas en esta convocatoria.

## Participantes en el concurso

Todos los participantes deben cumplir los siguientes requisitos:

- a) Estar matriculado en estudios impartidos en la ETSI Industriales o ser antiguo alumno de la misma.
- b) Las propuestas se podrán realizar de forma individual o en grupo.
- c) Cada participante o grupo podrá presentar todas las propuestas que considere oportunas siempre y cuando se cumplan los plazos y la forma de presentación establecida en esta convocatoria.

## Condiciones técnicas

Se describen a continuación las condiciones técnicas requeridas para los diseños que se presenten. Hay condiciones técnicas generales y condiciones obligatorias, que deben



cumplirse y condiciones optativas, que sumarán puntuación numérica al diseño que las cumpla según lo establecido en estas bases.

### Condiciones técnicas generales

- a) Los diseños deberán ser originales e inéditos, siendo responsable el autor de que así sea. Los participantes certifican que el logo es fruto de su creatividad personal, que es su propio trabajo y que no se ha infringido los derechos de autor de otras personas. Deberán certificar que no han utilizado el trabajo de ninguna tercera persona, por ejemplo, fotos o elementos de diseño que no hayan sido hechos por el propio participante.
- b) Se excluirán todos aquellos diseños que tengan connotaciones sexistas, xenófobas, racistas, homófobas u ofensivas contra personas o instituciones.
- c) Los participantes deberán guardar copias del material enviado, ya que éste no se devolverá.
- d) Una vez enviada la propuesta del diseño, ésta no podrá ser retirada.
- e) Se podrán enviar propuestas de diseño tanto para la parte delantera de la sudadera como para la parte trasera. Esto no supondrá impedimento para que la Delegación de Alumnos los emplee en otra parte para la que no fueron explícitamente diseñados.

### Condiciones técnicas mínimas requeridas

- a) Deberá ser posible la reproducción de los diseños en cuatricromía.
- b) Se entregarán los diseños en soporte digital, en formato vectorial escalable y en un formato con resolución fija.
- c) El tamaño mínimo de la longitud más corta del diseño será de 2000 píxeles.
- d) En caso de usarse tipografías, deberá adjuntarse al diseño un fichero .pdf en el que se detallen las tipografías usadas (fuente, tamaño, color en hexadecimal).
- e) Si se proporciona un diseño en uno o varios colores, se debe incluir también uno en blanco plano #FFFFFF.



## Condiciones técnicas opcionales

- a) Se proporcionan distintas variaciones del mismo diseño, para adaptarse a diferentes partes de la sudadera.
- b) Se recomienda el formato .png para el formato de resolución fija y .eps para el formato vectorial.
- c) Se proporcionan ejemplos de uso del diseño en la sudadera (en una o varias imágenes).
- d) Los archivos se envían de forma ordenada y correctamente etiquetados.
- e) Se envían archivos adicionales con los colores empleados.
- f) Se envía un documento explicativo del significado del diseño y su relación con la Escuela.

## Presentación del trabajo

Las propuestas se enviarán a la dirección de correo electrónico [da.industriales@upm.es](mailto:da.industriales@upm.es) antes de la finalización del plazo de presentación. El asunto del correo electrónico debe ser obligatoriamente el siguiente:

CONCURSO SUDADERA NOMBRE APELLIDO1 APELLIDO2

Cualquier propuesta enviada con un asunto diferente no será considerada.

Todos los diseños y documentación adicional se enviarán en un mismo email. En el cuerpo del email se deberán detallar los siguientes datos:

- Nombre y apellidos.
- Curso actual, si el estudiante es alumno actual de la Escuela.
- Correo electrónico de contactos (el correo UPM).
- Teléfono de contacto.



UNIVERSIDAD  
POLITÉCNICA  
DE MADRID

delegación  
industriales

ID



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID  
DELEGACIÓN DE ALUMNOS

Escuela Técnica Superior de  
Ingenieros Industriales

En caso de tratarse de un grupo, los datos se incluirán para todos los miembros del grupo, con excepción del teléfono y el correo electrónico, que se proporcionarán sólo para uno de los miembros.

De acuerdo con la LOPD, RGPD 25 de mayo de 2018, DA-ETSII informa de las siguientes consideraciones:

Que los datos de carácter personal que se nos proporcione en el email, serán tratados por la propia Delegación de Alumnos. La finalidad de la recogida y tratamiento de los datos personales que solicitamos es poder contactar con los participantes para cualquier trámite

necesario. Legitimación: Al participar en el concurso, se da legítimo consentimiento para que los datos sean tratados conforme a las finalidades de la organización del concurso y a la política de privacidad de la asociación DA-UPM de la que deriva DA-ETSII. El hecho de que no se envíen los datos de carácter personal que se solicitan podrá tener como consecuencia que no se pueda participar en el concurso. Podrás ejercer tus derechos de acceso, rectificación, limitación y suprimir los datos enviando un correo a la dirección: [delegado.industriales@daupm.es](mailto:delegado.industriales@daupm.es)

Durante el plazo de presentaciones, se procederá a comprobar si se cumplen las condiciones técnicas generales y mínimas requeridas. En caso de no ser así, se avisará a la persona que presenta la propuesta, en el email proporcionado. Si se volviera a enviar erróneamente o no se recibiera respuesta, la propuesta quedaría automáticamente descalificada del concurso. En caso de que la propuesta sí cumpla con las condiciones generales y mínimas requeridas o que se hayan hecho las correcciones oportunas en el plazo establecido, se procederá a la fase de valoración de las propuestas, que se describe en el apartado correspondiente de este documento.

Para cualquier duda o aclaración respecto a algún aspecto de las bases o del concurso en sí, se podrá enviar un correo electrónico a [da.industriales@upm.es](mailto:da.industriales@upm.es) con el asunto siguiente:

CONCURSO SUDADERA NOMBRE APELLIDO1 APELLIDO2 DUDA



# Jurado del concurso, valoración de las propuestas y resolución del concurso

El jurado estará formado por los siguientes miembros fijos con voto:

- Delegado de Alumnos de la ETSI Industriales, que actuará de Presidente.
- Secretario de la Delegación de Alumnos de la ETSI Industriales.

El Secretario levantará acta de la sesión o las sesiones que tengan lugar a efectos de control estrictamente interno de la Delegación de Alumnos.

Habrán otros miembros con voto designados por el Delegado de Alumnos y anunciados públicamente después de la finalización del periodo de presentación de candidaturas. Estos miembros serán entre 3 y 5 y actuarán de vocales.

## Puntuación numérica

Cada uno de los miembros deberá puntuar los siguientes aspectos del 0 al 5 en número entero, siendo 0 la puntuación más negativa y 5 la más positiva. Se valorarán los aspectos siguientes:

- Simple, fácil de recordar y atemporal.
- Identificable y apropiado con respecto a la entidad a la que representa.
- Atractivo para la comunidad universitaria de la Escuela.
- Originalidad.
- Opinión de cada miembro del jurado.

Posteriormente se sumarán las puntuaciones de cada aspecto y se sumarán, obteniendo se una puntuación para cada diseño y miembro del jurado. Se hará la media de cada diseño entre los seis miembros del jurado, obteniendo cada propuesta una puntuación media de entre 0 y 25 puntos.



A esta puntuación se le añadirá una puntuación adicional en función de las condiciones opcionales. Cada miembro del jurado valorará si el diseño cumple alguna de las condiciones y si cuatro miembros lo consideran, se le sumará una puntuación en función de cada condición, hasta un máximo de + 10 puntos:

- a) + 3 puntos
- b) + 1 punto
- c) + 3 puntos
- d) + 1 punto
- e) + 1 punto
- f) + 1 punto

### Votación entre los estudiantes

El jurado podrá someter los diseños a valoración por parte de los estudiantes de la Escuela en cualquier momento de las deliberaciones. Esta valoración se realizará a través de un formulario que se enviará a los estudiantes por los medios habituales.

### Consultas externas

El jurado podrá consultar a personas externas que no hayan participado en el concurso su valoración personal sobre los diseños presentados.

## Decisión final

El jurado tendrá en cuenta las puntuaciones numéricas obtenidas, las valoraciones de los estudiantes y las consultas externas realizadas para elegir un diseño final. Esta decisión deberá tomarse por unanimidad entre los miembros del jurado. El concurso se podrá declarar desierto si no existen participantes, si éstos no cumplen los requisitos técnicos exigidos o si el jurado considera por unanimidad que ningún diseño es adecuado o reúne la calidad suficiente. La puntuación numérica no es vinculante con el diseño elegido finalmente, al igual que la valoración por parte de los estudiantes o las consultas externas.



## Premio del concurso

Todos los participantes que hayan cumplido con las condiciones técnicas generales y mínimas requeridas y que hayan expresado correctamente los datos solicitados obtendrán un obsequio, que podrán recoger en el local de Delegación de Alumnos en un periodo que se definirá más adelante, junto con un diploma acreditativo de participación.

El ganador del concurso recibirá, junto con el obsequio y un diploma acreditativo como ganador del concurso, el premio principal que consistirá en una sudadera propia con el diseño ganador y/o un forro a elección del participante.

### Propiedad intelectual y derechos de reproducción

La propiedad del logotipo premiado se cederá a la Delegación de Alumnos de la ETSI Industriales, que se reserva todos los derechos de propiedad y uso de las propuestas premiadas.

La Delegación de Alumnos de la ETSI Industriales se reserva el derecho de reproducción mediante los formatos y a través de los medios que considere oportunos, el derecho de modificar el logotipo a fin de optimizarlo para su posterior impresión, el de adaptar el diseño cuando las características del material o el objeto sobre el que se va a reproducir no permitan hacerlo de manera completa, o también el de hacer uso por separado de los elementos del diseño.

## Aceptación de las bases

La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de todas estas bases y el fallo del jurado. Todo caso no previsto en las presentes bases será resuelto por el Jurado, comunicándose a cada participante tal decisión.

Tras el concurso la Delegación de Alumnos de la ETSI Industriales podrá ponerse en contacto con la persona ganadora para requerir cierto material o información necesaria con respecto a los diseños.

El desconocimiento de las presentes bases no exime de su cumplimiento en ningún caso.



UNIVERSIDAD  
POLITÉCNICA  
DE MADRID

delegación  
industriales

ID



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID  
DELEGACIÓN DE ALUMNOS

Escuela Técnica Superior de  
Ingenieros Industriales

La Delegación de Alumnos se reserva el derecho a modificar estas bases, en beneficio del buen desarrollo del concurso.

## Plazos del concurso

El concurso se organiza conforme a lo establecido en los plazos siguientes:

FECHA	ACONTECIMIENTO	LUGAR
L 26 FEB	Inicio del plazo de presentación de diseños	NA
V 15 MAR 23:59	Fin del plazo de presentación de diseños	NA
V 22 MAR	Publicación del ganador	Redes sociales de DA ETSII y web

La Delegación de Alumnos se reserva el derecho a ampliar estos plazos en beneficio del correcto desarrollo del concurso, previa comunicación con al menos 48 horas de antelación.

Madrid, a 24 de febrero de 2024

Pablo David Diez Ruiz

Delegado de Alumnos ETSII